



**REUNIONES GENERALES  
DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

**TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**



**90ª ASAMBLEA – 2025 – RESUMEN DE ENSEÑAMIENTOS**

**SAN PABLO – 16 A 20 DE ABRIL DE 2025**

***SE INICIAN ESTAS REUNIONES EN NOMBRE DEL SEÑOR JESUS***

**TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS PARA EL MINISTERIO Y LA HERMANDAD**

**1. 1 (UN) COOPERADOR DEL OFICIO MINISTERIAL MAS O 1 (UN) COOPERADOR DE JOVENES Y NIÑOS MAS O 1 (UN) ENCARGADO LOCAL DE ORQUESTA MAS**

En las Congregaciones donde los hermanos que, ocupan los ministerios y/o cargos arriba mencionados, estuvieren sin condiciones de continuar en la atención de tal compromiso, sea por motivo de enfermedad, física o psíquica, edad avanzada, o cualquier otro motivo justificable podrá ser presentado en la RRM – Reunión Regional Ministerial, un hermano más para el ministerio o cargo al cual se destina, conforme a los procedimientos normales de consideraciones y oración en las reuniones competentes, con la presentación en la casa de oración en cuestión.

Para esas presentaciones se requiere la comunión del hermano actual y, si fuere necesario, el conocimiento de la familia.

El hermano recién presentado deberá siempre honrar al hermano que ya ocupaba anteriormente el ministerio o cargo. Para los casos de hermanos Cooperadores del Oficio Ministerial y Cooperadores de Jóvenes y Niños, constaran los nombres de ambos en el Relatorio.

**2. CARTAS ANONIMAS, E-MAILS Y MENSAJES ESCRITOS O DE AUDIO CON REMITENTE NO IDENTIFICABLE Y OTROS MENSAJES ELECTRONICOS – Complemento del Tópico 06, de 2014**

Cartas anónimas, e-mails y mensajes, escritos o de audios, sin remitente identificable, y mensajes a través de medios electrónicos no identificados, no merecen nuestra atención y deben ser prontamente descartados.

Todas las comunicaciones deben tener procedencia, firma, dirección y número de teléfono de quienes las envían. Eventualmente podemos recibir correspondencias con esas informaciones, aunque ficticias, lo que caracteriza falsedad ideológica.

Por lo tanto, cualquier mensaje anónimo, o conteniendo datos del remitente falsificados, deben ser inutilizadas, no se debe prestarles atención.

**3. HIMNOS ESPECIFICOS PARA LOS SERVICIOS DE BAUTISMOS Y SANTAS CENAS – PALABRAS A SER DICHAS EN ESTOS SERVICIOS – Complemento del Documento 131, de 2023**

Orientamos a los hermanos Ancianos que procuren obtener el nuevo documento, que será publicado luego después de la finalización de las Reuniones Generales de Enseñamientos de 2025, pues el mismo fue complementado con instrucciones necesarias, conforme sigue:



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

#### **3.1. TEXTO A SER LEIDO A LA HERMANDAD AL FINALIZAR LA PALABRA DEL BAUTISMO**

Conforme escrito en Hechos de los Apóstoles capítulos 15:28/29, 16:4 y 21:25, nosotros creemos en la necesidad de abstenernos de las cosas sacrificadas a los ídolos, que son cosas ofrecidas en rituales religiosos idólatras, las cuales no debemos comer ni usar objetos en nuestra casa o de uso personal procedentes de estos rituales.

No debemos comer la sangre de animales, ni alimentos hechos con sangre.

No debemos comer carne de animales que son ahogados, esto es, que murieron, y todavía están con la sangre en sus cuerpos.

No podemos cometer fornicación, la cual es toda unión carnal entre solteros, viudos, divorciados o fuera del único modelo de casamiento instituido por Dios que es entre hombre y mujer, conforme a la Ley Civil.

También no deben ser bautizados menores de 12 años, a no ser que hayan recibido el don de nuevas lenguas y con el consentimiento de los padres o responsables.

#### **3.2. ACLARACION SOBRE LAS PALABRAS A SER DICHAS DURANTE EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO**

Las palabras dichas durante el sacramento del bautismo, con una de las manos impuesta sobre la cabeza del hermano/a deben ser: “Hermano – o Hermana, En Nombre de Jesús Cristo te bautizo; En Nombre del Padre, Y del Hijo, Y del Espíritu Santo”.

Aclaramos que la razón por la cual pronunciamos “En Nombre de Jesús Cristo”, es por haber sido Este, el verdadero hombre que murió en nuestro lugar. Y, en seguida decimos “...Y del Hijo”, porque confesamos el Verbo, siendo El, la segunda persona de la Santísima Trinidad, por tanto, el verdadero Dios y el verdadero hombre.

#### **3.3. CUADERNO CON TABLA DE HIMNOS ESPECÍFICOS Y TEXTOS ORIENTATIVOS PARA BAUTISMOS E SANTAS CENAS**

El documento arriba referenciado será publicado en nuestro sitio, en el área restringida, con código QR específico, y deberá estar disponible en los pulpitos de las casas de oración, principalmente en los días de los servicios a los cuales se destinan.

#### **4. EBI – ESPACIO BÍBLICO INFANTIL**

A partir de esta Reunión General de Enseñamientos, queda oficializado el EBI – Espacio Bíblico Infantil, donde será realizada la Reunión de Niños, anexo a las casas de oración, en cuanto se realizan los Cultos oficiales, para la hermandad.

Manuales estarán disponibles en nuestro sitio, tanto para los hermanos de Ministerio, como para las hermanas Colaboradoras en los referidos Espacios; también orientaciones técnicas para la formación de las Colaboradoras y adecuación de espacios existentes y en proyectos de nuevas construcciones, cuando fuere necesario.

## **5. ATENCION CON LOS RECIEN BAUTIZADOS**

En los locales donde hay pileta de bautismo es necesario que en los días que hubiere bautismo, haya un hermano del lado de los hermanos y una hermana del lado de las hermanas, entrenados para dar atención a los que irán a ser bautizados, o mismo después de ser bautizados, para que, posteriormente, sean visitados por el Ministerio de la casa de oración donde harán su común Congregación.

A los recién bautizados se debe orientar a que frecuenten la casa de oración más próxima a su residencia. Esa será su común Congregación.

El ministerio local debe tener conocimiento de las personas nuevas en la Gracia, ayudándolas a comprender el Evangelio, orientándolas en cuanto a los días y horarios de los Cultos.

Donde hubiere personas que frecuentan los Cultos y todavía no fueron bautizadas, se recomienda que, el Anciano o el Cooperador del Oficio Ministerial, llame a esas personas luego de algún Culto y converse con ellas, para ver si hay dudas sobre la Gracia y despejarlas, pues, muchos, luego de esas aclaraciones, podrán solicitar el bautismo.

Si hubiere un número grande de personas interesadas, se puede programar un día que no haya Culto para oír las y hacer las aclaraciones. Esto facilita a las personas a comprender mejor la salvación.

## **6. PRUDENCIA EN LA PRESENTACION DE NUEVOS OBREROS** – Complemento de la Circular 189, de 2024 – Requisitos Bíblicos para la Elección Ministerial

La prudencia es un principio esencial en todos los aspectos de la vida, más es especialmente crucial cuando se trata de la presentación de nuevos obreros.

No basta apenas la prudencia; es necesario también un profundo conocimiento del hermano a ser presentado, de modo que cualquier consideración sobre su persona sea fundamentada y no apenas una suposición, siendo de vital importancia observar si el referido hermano posee las virtudes requeridas para el Presbiterio, conforme consta en el capítulo 3, de la 1ª Epístola a Timoteo.

Aquel que afirma tener cualidades o defectos personales en el citado hermano, sin tener pleno conocimiento de su vida y carácter, actúa de forma insensata, desconsiderando la sabiduría divina.

Asumir un compromiso, presentando alguien para el ministerio, sin pleno conocimiento de su vida y carácter, es un grave riesgo. Se torna una forma de connivencia imprudente que puede comprometer a quien lo hace.

Reiteramos, por tanto, que, al presentar nuevos obreros, la elección sea guiada por la sabiduría divina, fundamentada en conocimiento y discernimiento, para que el ministerio sea fortalecido y la obra de Dios avance con integridad y verdad.

## **7. VICIO EN COMUNICACIONES**

Las personas que poseen ese vicio sienten necesidad de recibir y transmitir noticias, mismo siendo falsas.

El poder maligno de nuestro adversario se manifiesta claramente sobre aquellos que son vehículos de transmisión de males entre la hermandad.

Esa fermentación contamina al pueblo que oye o lee esas noticias, les roba la paz impidiendo la perfecta comunión con Dios, difama, mancha la honra, promueve enemistades entre el pueblo,



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

deshace la alegría de la convivencia entre la hermandad, pudiendo comprometer la salvación de las almas que se contaminen con ese contenido.

La Palabra de Dios dice claramente que el falso testimonio que profiere mentiras, entre otras cosas, aborrece al Señor, y el que siembre contienda entre hermanos Su alma abomina, o sea, estos se tornan horribles, detestables delante del Señor Dios. Por tanto, nuestras palabras deben ser pesadas a la Luz de la Palabra, como el Señor Jesús testificó:

*"Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado."* (Mat. 12:37)

Las palabras que originan esos males tornan al pueblo enfermo en la fe, suscitando discordias, críticas y separaciones entre el pueblo y el ministerio. Esto impide que haya el fruto del Espíritu (Gal. 5:22) que es la caridad, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza.

Exhortamos al pueblo, y principalmente a los siervos de Dios del Ministerio, a que sean prudentes en todo vivir, huyendo de las contaminaciones heréticas y del carácter, oriundas de esas malas costumbres.

#### **8. CONFERENCIAS CON PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL**

Las Congregaciones Cristianas no invitan profesionales de la salud mental para hacer conferencias a la hermandad por no ser esa nuestra misión como Iglesia. Por tanto, no promovemos debates o reuniones para esas finalidades, tampoco terapias y encuentros de parejas, visto que nuestra misión es la propagación del Evangelio de Nuestro Señor Jesús Cristo, para la salvación de las almas.

Resaltamos, sin embargo, que no hay cualquier restricción a recurrir a consultas y tratamientos con psicólogos y psiquiatras, pues, son ramas de la ciencia médica como cualquier otra.

#### **9. BAUTISMOS** – Complemento del tópico 25, de 2015

Con ocasión de los santos bautismos, la Palabra, en la guía de Dios, deberá ser direccionada a los oyentes, exhortándolos a la salvación propuesta por Nuestro Señor Jesús Cristo; es preciso esperar de Dios la revelación de la Palabra sobre el asunto del bautismo y, principalmente, no distanciarse de ese asunto a lo largo de la predicación.

Es indispensable en el servicio de bautismo la presencia de los hermanos del ministerio de la localidad y de las casas de oración próximas.

En los Cultos y Reuniones de Jóvenes y Niños, también como en Reuniones para la Juventud que anteceden al Bautismo, conviene que Ancianos, Cooperadores del Oficio Ministerial, Cooperadores de Jóvenes y Niños, anuncien la realización de los bautismos y enseñen a la hermandad y a la juventud a invitar a los testimoniados para que participen del servicio de Bautismo.

En cuanto a los Cooperadores de Jóvenes y Niños es importante que inviten y acompañen a la juventud a frecuentar los bautismos siempre que sea posible.

Resaltar, en los bautismos, que en nuestro Himnario tenemos los Puntos de Doctrina y de la Fe que una vez fue dada a los Santos. La señal bíblica para ser bautizado que debe ser procurada es la fe en Jesús Cristo para nuestra salvación.



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

No se debe prolongar el bautismo, mucho menos intimidar a los testimoniados con amenazas de posibles castigos divinos.

#### **10. CASAS DE ORACION CON APENAS UN CULTO POR SEMANA O SIN REUNION PARA JOVENES Y NIÑOS**

Los hermanos que atienden las Reuniones Regionales Ministeriales – RRM, deben considerar junto al Ministerio de esas localidades la posibilidad de incrementar, por lo menos, un Culto más en la semana y la Reunión para Jóvenes y Niños.

Lugares donde exista poca juventud o pocos niños, considerar, por lo menos, la realización de Culto con la participación de los jóvenes y de los niños.

#### **11. CONSIDERACIONES SOBRE COMO VIVIR EN CRISTO**

La falta de dominio propio causa desequilibrio en todo el vivir de la persona.

En Proverbios, en el capítulo 25 y versículo 28 dice la Palabra:

*“Como ciudad derribada y sin muro, Es el hombre cuyo espíritu no tiene rienda.”*

Es necesario no olvidarse que ahora no somos más de nosotros mismos, más que pertenecemos al Señor Jesús, dividiendo con El nuestro vivir para que podamos caminar en esta gracia, sobre Su luz. No estando en comunión con El, no podremos seguir.

En Amós 3:3 dice a palabra:

*“¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de concierto?” (R.Valera 1909)*

*“¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de acuerdo?” (R.Valera 1960)*

Entendemos que es necesario que seamos guiados por el Espíritu de Dios en todo nuestro vivir, pues si no tuviéramos más el temor a Dios, no habrá más deseo para someternos a Su voluntad.

Así, como no somos más de este mundo, es necesario que caminemos unidos al Señor por nuestra comunión con El, suprimiendo los derechos y deseos de nuestra carne, razones y sentimientos contrarios a la fe, para que podamos agradarlo, pues el propio Señor Jesús en su oración por los discípulos dijo:

*“No son de mundo, como tampoco yo soy del mundo.” (Juan 17:16)*

Concluyese que los males que existen en medio del pueblo de Dios tienen su origen en el desequilibrio de fuerzas, pues cuando nuestros ímpetus, derechos y razones, imaginaciones y pasiones asumen el comando de nuestro vivir, surgen las obras de la carne:

*“Porque la carne codicia contra el Espíritu, y el Espíritu contra la carne; y estas cosas se oponen la una a la otra, para que no hagáis lo que quisierdes.” (Gal 5:17) (R. Valera 1909)*

*“Porque el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu es contra la carne; y éstos se oponen entre sí, para que no hagáis lo que quisierdes.” (Gal 5:17) (R. Valera 1960)*

Cuando los hermanos o hermanas no se percatan de las deficiencias de su vivir espiritual, pasan a comportarse en disoluciones y contiendas, afectando negativamente, tanto la convivencia entre la hermandad como también en la vida matrimonial y familiar.



## REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS

RGE 2025

### TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

Divergencias ocurren por la falta de control y dominio propio, demostrando ausencia de la guía del Espíritu Santo. Eso hace con que surjan las obras de la carne las cuales alejan al pueblo de la presencia de Dios.

Para que podamos dominar los ímpetus de nuestra carne y nuestro espíritu, debemos orar incesantemente, buscando de Dios Su poder para vencer nuestros propios sentimientos, como el apóstol Pablo recomendó a los hermanos de Filipos, en la carta escrita a los Filipenses, en el capítulo 4, en los versículos 5 a 9:

*“Vuestra modestia sea conocida de todos los hombres. El Señor está cerca. Por nada estéis afanosos; sino sean notorias vuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego, con acción de gracias. Y la paz de Dios, que excede a todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros entendimientos en Cristo Jesús. Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si alguna alabanza, en esto pensad. Lo que aprendisteis y recibisteis y oísteis y visteis en mí, esto haced; y el Dios de paz estará con vosotros.” (R. Valera 1909)*

*“Vuestra gentileza sea conocida de todos los hombres. El Señor está cerca. Por nada estéis afanosos; sino sean conocidas vuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego, con acción de gracias. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús. Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad. Lo que aprendisteis y recibisteis y oísteis y visteis en mí, esto haced; y el Dios de paz estará con vosotros.” (R. Valera 1960)*

## 12. LA IMPORTANCIA DE LA BIBLIA EN LA VIDA DEL CRISTIANO

Todo nuestro aprendizaje nace de conocer y aceptar la Voluntad de Dios expresada en la Biblia, asumiendo los compromisos que esa voluntad celestial acarrea. Por tanto, no ofrece dudas el hecho de que la Palabra de Dios no puede ser falseada, no puede ser torcida en favor de ninguna corriente filosófica, debiendo ser respetada como de hecho es, la expresión de Dios todo poderoso y la descripción de Su relación con el pueblo escogido.

Creemos que la Biblia es la colección de libros santos y proféticos, siendo divinamente inspirada por el Espíritu de Dios, no fue escrita por mandato político o interés humano, más si, por el poder de Dios manifiesto a los hombres (2 Ped. 1:20).

Creemos, y estamos arraigados en esta fe, de que el conjunto de libros que componen versiones confiables de la Biblia Sagrada no fueron adulterados, no fueron acrecentadas, ni tampoco omitidas, palabras, siendo las Santas Escrituras la expresión de la Palabra de Dios destinada a los seres humanos.

Estamos bien firmes en la certeza de que, dada la singular importancia de la Biblia para nuestro proceso de salvación, el Señor jamás habría permitido que el hombre la hubiese adulterado al punto de invalidarla. Si tal suceso pudiese ocurrir, sería un crimen irremediable para con Sus fieles y,



## REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS

RGE 2025

### TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

raciocinando por lo absurdo, una prueba de incapacidad de Dios supremo en preservar Su propia Palabra Escrita, para conocimiento de la posteridad, a quien las promesas habían sido hechas.

*“Y díjome el Señor: Bien has visto; porque yo apresuro mi palabra para ponerla por obra.”*

(Jer. 1:12) (R. Valera 1909)

*“Y me dijo Jehová: Bien has visto; porque yo apresuro mi palabra para ponerla por obra.”*

(Jer. 1:12) (R. Valera 1960)

Tenemos pleno conocimiento de la omnisciencia, de la omnipresencia y de la omnipotencia de nuestro Dios bendito, que colocó Su palabra por encima de Su propio nombre, conforme leemos en el libro de Salmos, en el capítulo 138:2:

*“Postraréme al templo de tu santuario, Y alabaré tu nombre por tu misericordia y tu verdad; Porque has magnificado tu palabra por encima de todo tu nombre.”* (R. Valera 1909)

*“Me postraré hacia tu santo templo, y alabaré tu nombre por tu misericordia y tu fidelidad; Porque has engrandecido tu nombre, y tu palabra sobre todas las cosas.”* (R. Valera 1909)

Otra vez, encontramos esa misma certeza en las palabras de Nuestro Señor, relatadas en el evangelio según Lucas, en el capítulo 21:33:

*“El cielo y la tierra pasarán; mas mis palabras no pasarán.”* (R. Valera 1909)

*“El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán.”* (R. Valera 1960)

En la vuelta de nuestro Señor Jesús a este mundo, por Su voluntad y obra, fue confirmada la total veracidad de las Santas Escrituras profetizadas en el Antiguo Testamento, siendo cumplidas las profecías vaticinadas por los santos del pasado en lo referente a la misión de Él, y el establecimiento de Su reino sobre Sus santos.

### **13. LA MUERTE CONTENIDA EN LA LETRA – 2ª EPÍSTOLA A LOS CORÍNTIOS 3:6**

La expresión “la letra mata”, conforme consta en la referencia citada, se refiere al hecho de que la Ley (letras grabadas) condena el pecado de forma vehemente, sin embargo, no ofrece al ser humano condiciones para vivenciar todas las ordenanzas en ella determinadas, tornándolo culpable en vista del texto de la misma Ley.

En este punto particular, Pablo se refería a la incapacidad del hombre sobre la obediencia de la Ley del Antiguo Testamento, pues en el versículo 20 del capítulo 3 de la Epístola a los Romanos está escrito:

*“Porque por las obras de la ley ninguna carne se justificará delante de él; porque por la ley es el conocimiento del pecado.”* (R. Valera 1909)

*“Ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.”* (R. Valera 1960)

y en el versículo 28 dice:

*“Así que, concluimos ser el hombre justificado por fe, sin las obras de la ley.”* (R. Valera 1909)



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

*“Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley.” (R. Valera 1960)*

Somos enseñados por la Biblia que la salvación solamente es posible por la fe en Jesús Cristo, jamás por las obras de la Ley. Por la lectura de la Biblia viene el conocimiento para la salvación, por tratarse de la Palabra de Dios.

La falta de conocimiento bíblico puede llevarnos al error. Por eso, cuando el Señor Jesús fue interrogado por los saduceos sobre la resurrección, les respondió:

*“...Erráis ignorando las Escrituras, y el poder de Dios.” (Mat. 22:29).*

Así, es deber de todo cristiano practicar la lectura y meditación de los textos de las Sagradas Escrituras, principalmente del Nuevo Testamento (Tópico 24, de 2017).

De esa forma, aconsejamos a la hermandad en el sentido de no usar tal versículo para justificar la no lectura de la Biblia, pues quien así lo hace comete error de interpretación del texto sagrado.

Por el contrario, conforme recomendado en el enseñanza arriba referido, nuestra aplicación a la lectura de la Palabra de Dios es saludable y necesaria para nuestro crecimiento espiritual.

#### **14. PECADOS OCULTOS**

Todos los seres humanos poseen pecados ocultos en su vivir, pues hay dificultad en reconocerlos. El apóstol Pablo se lamentó por la dificultad de conocer los pecados que existían en su vivir, diciendo:

*“¡Miserable hombre de mí! ¿Quién me librará del cuerpo de esta muerte?” (Rom. 7:24) (R. Valera 1909)*

*“¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?” (Rom. 7:24) (R. Valera 1960)*

David, reconociendo su estado espiritual clamó:

*“Los propios errores, ¿quién los entenderá? Líbrame de los que me son ocultos. Detén asimismo a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión” (Sal. 19:12 y 13) (R. Valera 1909)*

*“¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos. Preserva también a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión” (Sal. 19:12 y 13) (R. Valera 1960)*

El hombre tiene predisposición para investigar a otros, buscando conocer sus procedimientos, con la intención de juzgarlos, desconociendo así lo que dijo el Señor Jesús:

*“¡Hipócrita! Echa primero la viga de tu ojo, y entonces mirarás en echar la mota del ojo de tu hermano.” (Mat. 7:5) (R. Valera 1909)*

*“¡Hipócrita! Saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano.” (Mat. 7:5) (R. Valera 1960)*

También Salomón escribió:



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

*“Gloria de Dios es encubrir la cosa; Mas honra del rey es escudriñarla. Para la altura de los cielos, y para la profundidad de la tierra, Y para el corazón de los reyes, no hay investigación.” (Prov. 25:2 y 3) (R. Valera 1909)*

*“Gloria de Dios es encubrir un asunto; Pero honra del rey es escudriñarlo. Para la altura de los cielos, y para la profundidad de la tierra, Y para el corazón de los reyes, no hay investigación.” (Prov. 25:2 y 3) (R. Valera 1960)*

Por lo tanto, es recomendado que prestemos atención a nuestros propios errores, discerniendo diligentemente sobre nuestra propia conducta delante del Señor.

#### **15. EL PECADO DE LA CONCUPISCENCIA**

La concupiscencia de la carne es condenada por la Palabra de Dios por tratarse de ansia exagerada por los placeres sensuales, que son la incontinencia, voluptuosidad, lascivia, lujuria, codicia, entre otras.

Practicar esos males puede llevar a las personas a cometer fornicación o adulterio.

Ceder a la concupiscencia es cometer iniquidad, que es pecado contra los mandamientos del Señor.

La Palabra de Dios nos dice que el alma que pecare, esa morirá. Sabemos que hay pecados para muerte y pecados que no son para muerte. Las prácticas pecaminosas llevan a las personas al total alejamiento de Dios.

##### **15.1. PERDON DE PECADOS**

Mismo que el pecado pueda llevar a la muerte, no obstante, trayéndolo a la luz y el conocimiento y, si el pecador se arrepintiese, podrá alcanzar gracia, misericordia y perdón.

La recomendación de la Palabra es para no pecar, pues dice la Palabra en 1Juan 2:1:

*“Hijitos míos estas cosas os escribo, para que no pequéis;”*

Y dijo Jesús a los discípulos:

*“Ya vosotros sois limpios por la palabra que os he hablado.” (Juan 15:3) (R. Valera 1909)*

*“Ya vosotros estáis limpios por la palabra que os he hablado.” (Juan 15:3) (R. Valera 1960)*

Concluyese, por lo tanto, que la instrucción lleva al pecador el conocimiento para libertarse del poder del pecado y de la muerte.

Cuando la persona es vencida por los sentimientos que la concupiscencia produce, puede ocurrir la práctica del pecado.

No se condena a alguien por ser tentado por los malos deseos, mismo que movidos por la concupiscencia.

Lo que la Palabra reprueba es alimentar esos sentimientos, cediendo a los deseos condenables, los cuales son iniquidades y, por tanto, pecado delante de Dios.



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

La concupiscencia de la carne puede ser potencializada cuando alimentamos sentimientos malos y perversos, a través de pensamientos viciosos que la Palabra condena, tales como el odio, la venganza, la traición y demás sentimientos perversos, indecorosos e inmorales.

#### **15.2. PRUDENCIA EN LA CONVIVENCIA**

Son diversas las fuentes por donde se alimenta la concupiscencia, tales como textos, audios, vídeos, medios de comunicación, donde predomina la corrupción moral, como también por la convivencia con personas de conducta desregulada, deficientes de carácter, dadas a la lascivia o al consumo de alcohol y/o estupefacientes (drogas ilícitas).

La convivencia con esas personas ya sea por la influencia de ellas en nuestras vidas, o por los medios de comunicación, puede alimentar el poder de la concupiscencia, llevando a la persona a ceder a la tentación, cometiendo el pecado.

La comunión con Dios en todo nuestro vivir es un medio por el cual se deshace la fuerza del mal, evitándose así la caída espiritual.

#### **16. DECISIONES PRECIPITADAS**

Carecer de conocimiento en la vida no es bueno y hablar o actuar precipitadamente indica falla en el pensamiento.

*“El corazón del justo piensa para responder; Mas la boca de los impíos derrama malas cosas.” (Prov. 15:28)*

El verbo precipitar tiene su origen en el sustantivo precipicio que es: abismo, perdición, ruina. Actuar precipitadamente en una decisión, juicio o medida, indica la falta de longanimidad, que es la impaciencia e intolerancia. En Prov. 29:20 dice:

*“¿Has visto hombre ligero en sus palabras? Mas esperanza hay del necio que de él.”*

La decisión precipitada indica la insensatez, y por falta de sentido y razón, surge el error, precediendo el fracaso, y esto causa pérdidas, tanto al que habla como al que oye. Por esa razón, necesitamos reflexionar, antes de precipitarnos con palabras y/o decisiones. El Apóstol Pablo dijo a Timoteo, en la 2ª carta, capítulo 2, en el versículo 7:

*“Considera lo que digo; y el Señor te dé entendimiento en todo.”*

#### **16.1. DECISIONES INSEGURAS**

Consideremos esto:

*“Los pensamientos son frustrados donde no hay consejo; Mas en la multitud de consejeros se afirman.” (Prov. 15:22)*

Esas son las razones por las cuales debemos vigilar constantemente en oración, buscando siempre el buen consejo por la lectura minuciosa de la Biblia, que es la Palabra de Dios.

#### **17. EL PELIGRO DE LOS JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS EN LA VIDA DEL CRISTIANO**



## REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS

RGE 2025

### TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

En los días actuales, se ha observado un crecimiento alarmante de la participación de cristianos en los juegos de azar, especialmente aquellos promovidos por aplicaciones electrónicas y plataformas de apuestas deportivas.

Lo que muchos ven como una simple distracción u oportunidad de ganancia rápida, sin embargo, esto en verdad, se ha tornado una trampa espiritual y financiera, llevando familias a la ruina y apartando vidas de la presencia de Dios.

La Palabra de Dios nos enseña que:

*"Porque el amor del dinero es la raíz de todos los males..." (1Tim. 6:10) (R. Valera 1909)*

*"Porque raíz de todos los males es el amor al dinero..." (1Tim. 6:10) (R. Valera 1960)*

Hoy, muchos cristianos están cayendo en lazos malignos a través de juegos de azar y apuestas diversas. Esos juegos prometen riqueza fácil, mas, en realidad, traen destrucción, vicio y ruina para familias enteras.

La Biblia nos alerta:

*"Disminuiránse las riquezas de vanidad; Pero multiplicará el que allega con su mano."*  
(Prov. 13:11) (R. Valera 1909)

*"Las riquezas de vanidad disminuirán; Pero el que recoge con mano laboriosa las aumenta."* (Prov. 13:11) (R. Valera 1960)

### **18. EL DESTINO DADO POR DIOS AL HOMBRE**

La obra gloriosa realizada para con el hombre es el destino que le es dado antes de su existencia, esto por la presciencia divina, conforme escrito en Romanos 8:29:

*"Porque a los que antes conoció, también predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos;" (R. Valera 1909)*

*"Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos;" (R. Valera 1960)*

Siendo predestinado, llamado y creyendo, es justificado por la obra del Espíritu Santo, y finalmente, glorificado en la vuelta del Señor Jesús.

El hombre, mismo siendo predestinado, le era imposible encontrar el camino de la salvación, pues siendo esclavo y culpado, estando bajo la condenación y la pena del pecado, que siempre está presente en su vida.

Él sabe que vive en dirección al castigo eterno, pues está inapto a vivir en la eternidad con Dios.

En Cristo este obstáculo fue deshecho, cuando en la cruz llevó sobre sí nuestros pecados y enfermedades, tornándose responsable por nuestra culpa, haciéndose maldito en nuestro lugar y condenado en lugar del hombre.

Así, por la Gracia el hombre es salvo en Jesús Cristo por la fe, teniendo obras nacidas de esa fe, quedara libre de culpa, de la condenación y del poder del pecado. En particular, importa resaltar que la contrapartida exigida por Dios al hombre es creer en Jesús Cristo, y aceptarlo como personal



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

Salvador; y eso es, por lo tanto, una libre elección, que exige al cristiano obedecer a los mandamientos de Dios.

La eficacia del poder del Espíritu Santo es manifiesta por la fe, por intermedio de la cual el alcanza la bendición de la regeneración, que lo hace crecer gradualmente en el conocimiento de la palabra de Dios y santificación, hasta llegar a la estatura de varón perfecto.

#### **18.1. REGENERACION**

La regeneración espiritual consiste en renovar y fortalecer aquello que está empobrecido y en la Gracia solo es posible por la acción del Espíritu Santo, que hace al cristiano sentir la necesidad de conocer mejor los designios de Dios en su vida, buscando saber cuáles sean las riquezas de Su gloria y voluntad manifiestas por el evangelio del Señor Jesús.

Es necesario vigilar para no mantenerse en los primeros rudimentos, buscando crecer en el conocimiento y entendimiento de la agradable y perfecta voluntad de Dios.

Por la desvirtuación espiritual surgen las manifestaciones carnales en cuanto al vivir personal, matrimonial, familiar y, también, divergencias entre hermanos sobre cuestiones doctrinarias que no producen ningún avance, al contrario, en el ansia de hacer valer sus principios, contienden y rompen la comunión entre sí, demostrando flaqueza en cuanto al crecimiento de la espiritualidad.

Cuando las virtudes se degeneran luego surge la falta de Luz, tornándose dependiente de la orientación de otros, que ni siempre son guiados por Dios, y pueden inducir al error.

Por tanto, conviene estar atentos y con más diligencia de aquello que ya hemos oído para que en ningún tiempo nos desviemos de la Gracia, verificando prudentemente como andar y no como necio. Por eso está escrito:

*“...Andad en el Espíritu, y no satisfagáis la concupiscencia de la carne.”* (Gal. 5:16)  
(R. Valera 1909)

*“...Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne.”* (Gal. 5:16) (R. Valera 1960)

#### **19. EL PELIGRO DE LA ARROGANCIA, SOBERBIA Y PASIONES**

La persona arrogante es altiva, orgullosa y, quien posee estos males, impone de forma preponderante, sus principios y actitudes sobre las demás personas.

La Palabra de Dios nos enseña la equidad, por esa razón, todos debemos:

*“...teniendo el mismo amor, unánimes, sintiendo una misma cosa. Nada hagáis por contienda o por vanagloria; antes bien en humildad, estimando cada uno a los demás como superiores a sí mismo.”* (Fil.2:2 y 3) (R. Valera 1909)

*“...teniendo el mismo amor, unánimes, sintiendo una misma cosa. Nada hagáis por contienda o por vanagloria; antes bien con humildad, estimando cada uno a los demás como superiores a él mismo.”* (Fil.2:2 y 3) (R. Valera 1960)

El tratamiento entre hermanos debe ser siempre de forma respetuosa, con humildad y mansedumbre, conforme a los ejemplos del Señor Jesús que, mismo siendo en forma de Dios, no



## REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS

RGE 2025

### TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

tuvo por usurpación ser igual a Dios, más se aniquiló a sí mismo y, tomando la forma de siervo, se hizo igual a los hombres.

La arrogancia es la falta de humildad y la persona que la cultiva no consigue vivir en paz, pues de esos males surgen las pasiones para sustentar su propio sentimiento y opinión, que generalmente impide a la persona de vivir en armonía con los demás hermanos.

*“Detén asimismo a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré integro, y estaré limpio de gran rebelión.” (Sal. 19:13) (R. Valera 1909)*

*“Preserva también a tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí; Entonces seré integro, y estaré limpio de gran rebelión.” (Sal. 19:13) (R. Valera 1960)*

#### **19.1. VIVIR EN PAZ Y ARMONIA**

En toda la historia de pueblo de Israel, la dificultad de vivir en paz y armonía dio origen a las peleas y guerras; y eso ocurría por la desobediencia a Dios, idolatría, arrogancia y soberbia, tanto de los reyes como del pueblo, por cuyas razones Dios ejecutaba Su juicio.

El perfeccionamiento en la fe y la Gracia depende del esfuerzo para que esos males no estén en la propia persona, pues es más fácil observarlos en los otros de lo que en sí mismo.

Por la propia naturaleza somos tentados a observar tales defectos en los otros, sin embargo, en nosotros, el egoísmo y la soberbia no lo permiten. Así, si vivimos delante de Dios en desacuerdo a Su voluntad, podemos entristecer el Espíritu Santo hasta su extinción en nosotros mismos.

Decía el apóstol Pedro que ya había en aquel tiempo los que hablaban cosas muy arrogantes de vanidades, y eso atraía con las concupiscencias de la carne y con disoluciones a aquellos que estaban apartándose de la verdad.

La consecuencia de las vanidades personales, contiendas, murmuraciones y alborotos, en el pueblo y en el ministerio, es la falta de comunión plena con Dios.

El descontento provocado por la falta de unión perfecta entre hermanos tiene llevado a algunos a apartarse de la comunión de la Iglesia, yendo a otros lugares en busca de paz.

Delante de esto, busquemos a Dios con más cuidado, por intermedio de la oración y lectura de la Escritura, para que encontremos la Sabiduría que viene de lo alto, pues solo a través de Ella podremos alcanzar el conocimiento de Su voluntad y, así, andar en espíritu y no en la carne.

Quien anda en la carne cultiva los frutos de la carne, y deja de ser guiado por el Espíritu de Dios.

#### **20. PALABRAS QUE CONTAMINAN EL ALMA**

Los pensamientos son manifiestos por intermedio de palabras que pueden ser escritas o habladas.

Si las palabras fueren buenas y agradables, el efecto será benéfico para quien las oye, pero, si fueren malas, el efecto no será bueno.

Es necesario pensar antes de hablar, pues después de habladas o escritas, no hay como deshacerlas, restando apenas el efecto de lo que fue dicho o escrito.

Dijo el Señor Jesús a sus discípulos:



## REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS

RGE 2025

### TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

*“No lo que entra en la boca contamina al hombre; más lo que sale de la boca, esto contamina al hombre.” (Mat.15:11)*

Y, continuando:

*“Porque del corazón salen los malos pensamientos, muertes, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias”. (Mat.15: 19) (R. Valera 1909)*

*“Porque del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias”. (Mat.15: 19) (R. Valera 1960)*

Y lo que profetizó Isaías:

*“Este pueblo de labios me honra, Mas su corazón lejos está de mí.” (Mat. 15:8) (R. Valera 1909)*

*“Este pueblo de labios me honra; Mas su corazón está lejos de mí.” (Mat. 15:8) (R. Valera 1960)*

Debe haber cuidado en nuestras palabras para que lo que salga de nuestra boca no venga a contaminar a quien nos oye; vemos lo que dijo el Señor Dios en Proverbios 6:12 a 15:

*“El hombre malo, el hombre depravado, Anda en perversidad de boca; Guiña sus ojos, habla con sus pies, Indica con sus dedos; Perversidades hay en su corazón, anda pensando mal en todo tiempo; Enciende rencillas. Por tanto su calamidad vendrá de repente; Súbitamente será quebrantado, y no habrá remedio.” (R. Valera 1909)*

*“El hombre malo, el hombre depravado, Es el que anda en perversidad de boca; que Guiña los ojos, que habla con los pies, que hace señas con los dedos; Perversidades hay en su corazón; anda pensando el mal en todo tiempo; Siembra las discordias. Por tanto, su calamidad vendrá de repente; Súbitamente será quebrantado, y no habrá remedio.” (R. Valera 1960)*

La lamentación viene después de la caída, por eso la Palabra nos advierte:

*“Yo, la sabiduría, habito con la discreción, Y hallo la ciencia de los consejos.” (Prov. 8:12) (R. Valera 1909)*

*“Yo, la sabiduría, habito con la cordura, Y hallo la ciencia de los consejos.” (Prov. 8:12) (R. Valera 1960)*

*“Por esto, mis amados hermanos, todo hombre sea pronto para oír, tardío para hablar, tardío para airarse; Porque la ira del hombre no obra la justicia de Dios.” (Tiago 1:19 e 20) (R. Valera 1909)*

*“Por esto, mis amados hermanos, todo hombre sea pronto para oír, tardo para hablar, tardo para airarse; Porque la ira del hombre no obra la justicia de Dios.” (Tiago 1:19 e 20) (R. Valera 1960)*

Cuando Dios responde a Job, mostrándole Su grandeza y sabiduría, dijo:



## REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS

RGE 2025

### TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

*“¿Quién es este que oscurece el consejo con palabras sin sabiduría?” (Job 38:2) (R. Valera 1909)*

*“¿Quién es ése que oscurece el consejo con palabras sin sabiduría?” (Job 38:2) (R. Valera 1909)*

#### **21. RETRANSMISION DEL MAL**

Los medios de comunicación son verdaderos transmisores, tanto del bien como del mal. Cuando recibimos el bien por la comunicación nos alegramos, sin embargo, cuando recibemos el mal, nos tornamos contaminados y sabemos que a través de esos males, comprometemos nuestra comunión con Dios y con nuestros hermanos.

Existe también el pecado de la retransmisión de mensajes maléfica recibidas que, si eliminamos cuando los recibimos, no llevaremos a los demás su efecto, sin embargo, cuando retransmitimos, cometemos un acto que para Dios es abominable, el cual es sembrar contienda y el mal entre hermanos.

*“Seis cosas aborrece el Señor, Y aun siete abomina su alma, Los ojos altivos, la lengua mentirosa, Las manos derramadoras de sangre inocente, El corazón que maquina pensamientos inicuos, Los pies presurosos para correr al mal, El testigo falso que habla mentiras, Y el que enciende rencillas entre los hermanos.” (Prov. 6:16 a 19) (R. Valera 1909)*

*“Seis cosas aborrece Jehová, Y aun siete abomina su alma: Los ojos altivos, la lengua mentirosa, Las manos derramadoras de sangre inocente, El corazón que maquina pensamientos inicuos, Los pies presurosos para correr al mal, El testigo falso que habla mentiras, Y el que siembra discordia entre hermanos.” (Prov. 6:16 a 19) (R. Valera 1960)*

Sembrar contiendas es propagar los males que nos son transmitidos por personas que están contaminadas, que lo hacen verbalmente o por intermedio de publicaciones, en los medios y/o en redes sociales. Tales mensajes, además de contaminar a quien las recibe, también impide la comunión con Dios y entre la hermandad. La comunión con el Espíritu Santo nos protege de toda contaminación.

*“... ¡Cuan hermosos son los pies de los que anuncian el evangelio de la paz, de los que anuncian el evangelio de los bienes!” (Rom. 10:15) (R. Valera 1909)*

*“... ¡Cuan hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!” (Rom. 10:15) (R. Valera 1960)*

#### **22. PLACAS INDICATIVAS SOBRE LA NO UTILIZACION DE CELULARES DURANTE LOS SERVICIOS DIVINOS, EN LAS CASAS DE ORACIÓN – LA HERMANDAD DEBE PORTAR LA BIBLIA Y EL HIMNARIO FÍSICO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LOS CULTOS** – Complemento del Tópico 13, de 2013

A partir de esta RGE nuestra Distribuidora General (DG – Brás) pondrá a disposición placas indicativas, que deberán ser colocadas en los atrios de las casas de oración y en los salones de reuniones, visibles para todos los que allí entraren, con la instrucción sobre la **NO UTILIZACION DE CELULARES EN LA CASA DE ORACIÓN.**

Repetimos tópico ya existente y publicado en RGE anterior (arriba referenciado) que nuestra



**REUNIONES GENERALES  
DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

**TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**



hermandad debe poseer y portar (llevar) la Biblia y el Himnario físicos a la iglesia, para utilización en los santos Cultos y otros servicios.

### **23. SALUDO**

#### **23.1. SALUDO AL ENTRAR EN LA CONGREGACIÓN** – Referencia al Tópico 28, de 1977

Al llegar a la Congregación, la hermandad debe entrar y permanecer en silencio, saludando en voz baja apenas a los hermanos que se sientan más próximos. Las conversaciones en las casas de oración impiden la comunión, como está escrito en la Sagrada Escritura:

*“Cuando fueres a la casa de Dios, guarda tu pie; ...”. (Ecl.5:1)*

En cuanto al ósculo, es más adecuado para la despedida. Sin embargo, no somos impedidos de saludar con el ósculo a los compañeros de banco. Tenemos que conservar lo que aprendimos de los que fueron antes de nosotros en el Señor.

#### **23.2. SALUDO CON EL OSCULO SANTO** – Referencia al Tópico 4, de 2015

La Palabra de Dios determina el saludo con el ósculo.

*“Saludaos los unos a los otros con ósculo santo. Os saludan todas las iglesias de Cristo.”*  
(Rom. 16:16 – I Cor. 16:20 – I Tes. 5:26 – I Ped. 5:14).

En nuestros Cultos, sean regulares o de evangelización, tengamos prudencia al respecto del ósculo santo.

Hay parejas de novios que se besan antes de entrar en la reunión o en el Culto y también al término de este. Ese procedimiento no está de acuerdo con los enseñamientos que siempre tuvimos desde el principio. Son costumbres inadecuadas que deben ser eliminados.

En los funerales de los hermanos no deben saludarse con el ósculo santo, debido a la aglomeración de personas extrañas a nuestra fe.

Igualmente, al saludarnos debemos decir solamente: “La Paz de Dios Hermano o Hermana”, no usar diferentes términos como: “La Paz de Dios Siervo, Ungido, Angel, etc.”.

### **24. ACLARACIONES SOBRE SERVICIOS DIVINOS DE FUNERAL**

#### **24.1. CUANDO HUBIERE CREMACIÓN** – Revisión del Tópico 29, de 2014

No hay impedimento para que las familias encaminen cuerpos de fallecidos para ser cremados; no debemos dejar de hacer el servicio divino de funeral.

El servicio divino de funeral debe ser con el cuerpo presente. Para casos excepcionales el ministerio considerará como proceder.

#### **24.2. INSTRUMENTOS MUSICALES EN SERVICIOS DIVINOS DE FUNERAL** – Tópico 21, de 2016



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

En la realización de servicios divinos de funeral, los himnos deben ser solamente cantados, no admitiéndose acompañamiento de instrumentos musicales, ni antes, ni durante y ni después.

#### **24.3. FUNERAL Y SEPULTAMIENTO DE HERMANAS – NO CUBRIR LA CABEZA CON VELO** – Referencia al Tópico 4, de 2003

En el funeral de una hermana, no es recomendable cubrirle la cabeza con el velo. La Palabra de Dios manda que la mujer se cubra con el velo cuando ora o profetiza, y esto se refiere a las vivas. También no se debe colocar la Biblia y/o el Himnario de loores y súplicas a Dios dentro del cajón funerario.

#### **25. ADQUISICION DE BIBLIAS E HIMNARIOS**

La Congregación Cristiana en Brasil pone a disponibilidad para nuestra hermanad, Biblias, Himnarios, velos, diccionario bíblico y métodos de enseñanza musical, que pueden ser comprados en los Fondos Bíblicos de diversas Casas de Oración. Resaltamos que no comercializamos esos productos a través de Internet o plataformas de comercio electrónico.

### **TÓPICOS DE LA OBRA DE LA PIEDAD**

#### **26. REDES SOCIALES – PEDIDOS DE AUXÍLIO – ATENCIONES**

No es conveniente al Ministerio, a las hermanas de la Obra de la Piedad, como también a nuestra hermandad, publicar en las redes sociales pedidos de auxilios, informar cuentas bancarias, etc., solicitando alimentación, ropas, tratamientos de salud, recaudaciones para viajes particulares, casamientos y otros.

Los Diáconos y las hermanas de la Obra de la Piedad no deben realizar atenciones solicitadas por pedidos, fotos o vídeos publicados en las redes sociales.

Es necesario hacer la visita y dejarse guiar por Dios.

#### **27. TRABAJADOR AUTONOMO – INSS**

Los hermanos que trabajan por cuenta propia deben, de acuerdo con la ley, hacer los aportes y contribuciones a la previdencia social, pues es una garantía en caso de eventual ocurrencia como enfermedad o muerte.

Está habiendo muchos casos en que el hermano trabaja en esas condiciones, no se registra y no realiza los aportes contributivos mensuales para cuando sea mayor, se encuentre enfermo o incluso venga a fallecer, dejando su familia totalmente desamparada.

Los hermanos deben tener cautela para no asumir compromisos financieros por encima de su presupuesto mensual por el uso de créditos consignados y tarjetas de crédito.

### **TÓPICOS DE LA PARTE MUSICAL**

#### **28. HIMNOS DE DESPEDIDA EN LOS CULTOS Y OTROS SERVICIOS**



## REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS

RGE 2025

### TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

Habiendo sentimiento del Anciano que preside, este himno podrá ser ejecutado completo, con todas sus estrofas, caracterizando una excepción a la regla, que es tocar apenas una estrofa y el coro, si hubiere. Si fuera el caso del Anciano autorizar a tocar el himno completo, o mismo que sea un único verso o verso y coro, ambos casos deberán ser sin regencia.

#### **29. REGENCIA DE LOS HIMNOS EN LOS CULTOS Y OTROS SERVICIOS**

En ocasiones especiales y en orquestas de grande porte, habiendo necesidad, el Encargado Local o Regional podrá dirigir los primeros compases del himno de silencio o himno de despedida.

Habiendo algún desencuentro en la orquesta durante el Culto, el Encargado podrá dirigir hasta uniformizar el funcionamiento.

#### **30. HIMNARIOS NO OFICIALES**

Existen algunas personas en Internet que están produciendo y vendiendo nuestros himnarios de música sin la autorización de la Congregación Cristiana en Brasil, lo que está prohibido por la Ley N.º 9.610/98 de Derechos Autorales.

Cualquier publicación, reedición, o creación de himnarios para cualquier instrumento musical conteniendo los Himnos de Loores y Súplicas a Dios (Registro de Derechos Autorales en el Ministerio de Cultura N.º 546.522 de 30/12/2011), solamente es posible si es previamente autorizada por la Distribuidora de la Congregación Cristiana no Brasil.

Como no hubo autorización alguna, los himnarios que están siendo vendidos en Internet son materiales que infringen la Ley citada anteriormente, y no deben ser adquiridos por la hermandad, ya que son productos ilícitos.

Además, esos que producen, o venden, esos himnarios no autorizados ya están siendo notificados para que cesen con esa actividad, por ser ilegal. Sin embargo, hemos visto que esos himnarios no autorizados están, inclusive, siendo utilizados por nuestros hermanos músicos en los santos servicios, y eso no debe acontecer.

De esa forma, solicitamos a los hermanos que orienten a los músicos y candidatos a que solamente adquieran y utilicen las ediciones producidas por la Distribuidora General de Biblias e Himnarios de la Congregación Cristiana en Brasil, disponibles exclusivamente en los fondos bíblicos de las casas de oración.

### **TÓPICOS ADMINISTRATIVOS**



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

#### **31. ELECCION DE NUEVOS ADMINISTRADORES – IMPEDIMENTOS POR GRADO DE PARENTESCO** – Observación del Tópico 22, de 2004

Las diversas Administraciones constituidas para gerenciar los bienes patrimoniales de la Congregación Cristiana en Brasil deben seguir los principios de moralidad, transparencia e impersonalidad, evitando que parientes próximos ocupen cargos de gestión, como Presidente, Secretario, Tesorero, sus vice o miembros del Consejo Fiscal. La gestión no debe ser conducida como un negocio familiar, más con idoneidad y comprometimiento con la fe.

En obediencia a la legislación pertinente no deberán ser colocados en las Administraciones y en los Consejos Fiscales hermanos que sean parientes hasta el tercero grado de Administradores (padres, hijos, nietos, abuelos, hermanos, tíos, sobrinos, suegros, yernos y cuñados). En caso de que no haya hermanos disponibles, debe nombrarse hermanas (también sin grado de parentesco) para componer la administración, asegurando transparencia y equidad.

La elección de los administradores debe ser basada, también, en la capacidad técnica y rectitud de comportamiento. Así, preservamos el buen testimonio de la institución, con la finalidad para la cual se destina, adecuándonos al principio de legalidad, garantizando que todo sea hecho con decencia y orden (1 Cor 14:40).

Debido a esto, los cargos vacantes en las Administraciones y/o en los Consejos Fiscales deberán ser completados y los(as) nuevos(as) miembros a ser presentados(as) y puestos en funciones por Asamblea General Ordinaria (AGO), o Asamblea General Extraordinaria (AGE), en conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 20 del Estatuto de la Congregación Cristiana en Brasil (Tópico 19, de 2014).

Habiendo necesidad podrán también ser reasignados (alternancia de cargos), siempre en comunión con el Ministerio y deliberado en la RRM competente.

#### **32. CREACION DEL GAE – GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO ESTATAL EN LOS DIVERSOS ESTADOS, EN APOYO AL CAE – CONSEJO DE ANCINOS DEL ESTADO**

Debido al grande crecimiento de la obra de Dios en la Congregación Cristiana en Brasil, y la grande demanda por soporte y apoyo en las cuestiones administrativas, queda deliberada la posibilidad de formación en cada estado de Brasil, del grupo arriba referenciado, formado por hermanos(as) Administradores(as) o Colaboradores(as) con conocimiento técnico necesario.

La finalidad será de orientar, acompañar, capacitar, monitorear las cuestiones administrativas y aplicaciones de leyes junto a las Administraciones y Regionales Administrativas localizadas dentro del ámbito geográfico de aquel Estado.

Entre otras actividades deberá apoyar al Consejo de Ancianos con estudios, búsquedas, estadísticas, presentando propuestas para mejor gestión, siempre en armonía con los respectivos Consejos Estatales de Ancianos y Diáconos, pudiendo reunirse bimestral o trimestralmente con estos para presentación de la situación administrativa de todo el Estado, o siempre que sea necesario, trabajando en conjunto con la Administración San Pablo, representada por el Departamento de Apoyo Brasil – ABE para mejor gestión administrativa de los recursos de la hermandad del Estado.



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

En los Estados donde fueron creadas las Comisiones Técnicas y Administrativas – CTA, quedan extintas, a partir de esta RGE, debiendo organizarse – o adecuarse, de aquí en adelante, como GAE.

Cuando de la necesidad de creación de estos grupos por el CAE – Consejo Estatal de Ancianos, luego de las consideraciones del referido Consejo, deberá ser enviada copia del acta para la ratificación de este en la Reunión de los Ancianos Más Antiguos – A+A.

Luego de esa formalidad, será encaminado el extracto del acta de esa deliberación para la Administración San Pablo para fines de registro y atribución de contraseñas con perfil de alcance estatal en el sistema SIGA.

### **33. DCR – DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DE CASAS DE ORACION – PROCEDIMIENTOS – ESTANDAR CONSTRUCTIVO**

#### **33.1. FORMACION DEL DCR - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS**

Debido a la necesidad de mejor direccionamiento y estandarización de las obras y construcciones en las diversas Administraciones de Brasil, fue formado el **DCR - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS**, que actuará en conjunto con el Consejo de los Ancianos más antiguos y Administración San Pablo, para la normalización, orientación, análisis y acompañamiento de las directrices aplicables a los proyectos de construcciones, reformas y adquisición de terrenos, conforme a lo dispuesto en los Tópicos de Enseñamientos, Manuales y Comunicados publicados, buscando atender las reales necesidades de la hermandad, con simplicidad, seguridad y economía de recursos.

#### **33.2. MANUAL DE DIRECTRICES DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS Y SISTEMA DE GESTION DE OBRAS**

De aquí en adelante, pasa a ser parte de las normas internas constructivas de la Congregación Cristiana en Brasil el **Manual de Directrices de Construcciones y Reformas del DCR**, que orientará y direccionará los procedimientos para la aprobación y acompañamiento de proyectos y obras en todo el País, debiendo ser observado por las Administraciones, Regionales Administrativas y Ministeriales y GAE – Grupos de Apoyo Estatales.

Se encuentran en desarrollo nuevas herramientas y funcionalidades en el sistema SIGA, como también las necesarias adecuaciones de procedimientos, buscando posibilitar el acompañamiento de la gestión de proyectos y obras por las Administraciones, Regionales, DCR y Grupos de Apoyo Estatales.

La implementación de estas soluciones será de forma gradual y con acompañamiento del Consejo de los Ancianos más antiguos del Brasil.

#### **33.3. PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MAYORES A 250 m<sup>2</sup>**

Los procesos relativos a la adquisición de terrenos, construcciones y reformas de Casas de Oración con más de 250 lugares y o dependencias (inclusive estacionamientos) con más



## **REUNIONES GENERALES DE ENSEÑAMIENTOS**

**RGE 2025**

### **TÓPICOS DE ENSEÑAMIENTOS**

18/04/2025



Circular N.º 222/2025

de 250m<sup>2</sup>, antes de la aprobación en RRM – Reunión Regional Ministerial conjunta con la Administración, deben ser sometidos a análisis del DCR y al parecer del Consejo de los Ancianos más antiguos de Brasil.

El procedimiento detallado para envío de esos procesos, así como el Manual de Directrices y Manuales técnicos, están disponibles en la Intranet.

En cuanto no estén concluidas las herramientas del sistema los procesos serán analizados de forma manual.

#### **34. DISTRIBUCION DE BÍBLIAS E HIMNARIOS**

La adquisición de Biblias e himnarios por las Distribuidoras Locales (DL) debe ser hecha exclusivamente en las Distribuidoras Regionales (DR), que son vinculadas a su respectiva Regional Administrativa. Se solicita también que las administraciones establezcan Fondos Bíblicos en Casas de Oración que tengan capacidad, con la finalidad de facilitar la disponibilidad de los productos a nuestra hermandad.